

SEÑOR

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

BOGOTA D.C.

REF. PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

# 11001400300720 2019 01289

INVERSIONES BARRAGAN BARRERA Y CIA LTDA

VS- JHONNY RINCON Y OTROS

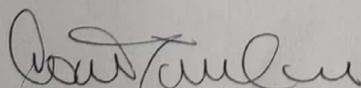
ASUNTO – RECURSO DE QUEJA

CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto le comunico al Señor Juez,

EN VISTA QUE SU AUTO DE FECHA 10 DE JUNIO EN NINGUNA PARTE DE SU PROVEIDO SE OBSERVA QUE UD., HAYA RECLAZADO LA DEMANDA EJECUTIVA, PUES ES UN AUTO BASTANTE CONFUSO, CON TODO RESPETO LE PRESENTO AL SEÑOR JUEZ- RECURSO DE REPOSICION Y EN CASO DE NEGARME DICHO RECURSO, LE SOLICITO AL SEÑOR JUEZ QUE ME EXPIDA LAS COPIAS PARA PRESENTAR ME RECURSO DE QUEJA – EN RAZON QUE LOS AUTOS DEBEN SER CLAROS Y PRECISOS Y NO PRESENTAR CONFUSIONES, ADEMAS PORQUE LA DEMANDA EJECUTIVA FUE PRESENTADA EN TIEMPO TAL CUAL HABLA LA LEY, Y NO PUEDE BAJO NINGUN PRETEXTO VIOLAR DICHA NORMA, YA QUE REPITO EN DICHO AUTO, NO SE OBSERVA NINGUN ARGUMENTO JURIDICO PARA QUE ME RECHACE EL PROCESO EJECUTIVO PRESENTADO A TIEMPO – YA QUE LA SENTENCIA LA PRONUNCIO EL JUEZ EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y LA DEMANDA EJECUTIVA SE PRESENTO EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 – LA LEY ES MUY CLARA Y DICE QUE SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA SENTENCIA DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO – RAZON POR LA CUAL INSISTO ME CONCEDA EL RECURSO DE QUEJA Y ORDENE LA EXPEDICION DE COPIAS – YA QUE AL NEGARME DICHOS RECURSOS, CON TODO RESPETO SEÑOR JUEZ LE MANIFIESTO QUE ESTA VIOLANDO EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA JUSTICIA – NORMAS QUE CONTEMPLA NUESTRA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA –

Razón, y estando dentro de los términos legales que habla la ley INSISTO SE ME CONCEDA EL RECURSO DE QUEJA – DERECHOS Y RECURSOS CONSAGRADOS EN EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Del Señor Juez,



CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ

C.C. 52.443.535 DE BOGOTA

T.P. 199.148 DEL C.S. DE LA J. CORREO ELECTRONICO [caritocas.al@gmail.com](mailto:caritocas.al@gmail.com) movil 3103055967